

3 de diciembre de 2018

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Dr. Miguel Riestra
VP para Asuntos Académicos

INTEGRIDAD ACADÉMICA: Monitoreo de Exámenes Remotos de Cursos en Modalidad en Línea

Desde el trimestre de Fall 2018, se implementaron medidas y procedimientos que permiten reforzar la integridad académica en los ofrecimientos de cursos en línea. Estas medidas fueron implementadas a través del monitoreo remoto de evaluaciones identificadas por el profesor a cargo del curso. Estas acciones se encuentran alineadas con las definiciones de los cursos en línea diseminadas a través del comunicado remitido por el presidente a la Comunidad Universitaria con fecha del 11 de junio del corriente año. Los estudiantes que objeten el monitoreo remoto de evaluaciones en los cursos en línea deberán matricular en su lugar la modalidad presencial de los cursos.

A continuación, se describe de manera general la forma en que se realizará el monitoreo electrónico de las evaluaciones ofrecidas de manera remota:

PREVIO AL EXAMEN

1. La identidad del estudiante será verificada a través de una grabación de video que los estudiantes realizan de sí mismos utilizando una *webcam*. Durante la autovideograbación los estudiantes muestran su rostro y una identificación oficial que deberá ser validada por el profesor.
2. El estudiante realizará una grabación del área en que se encuentra tomando el examen, incluyendo la parte superior e inferior del mueble en que se encuentra apoyada la computadora, así como los alrededores de la habitación u oficina en que el estudiante está tomando la evaluación.

DURANTE EL EXAMEN

1. A través de una aplicación tipo "*Lockdown Browser*" se deshabilita el acceso a *websites*, así como a otras aplicaciones que el profesor del curso no autoriza sean accedidas mientras el estudiante se encuentre tomando la evaluación. También son deshabilitadas las funciones de copiar e imprimir desde la computadora en que el estudiante se encuentra tomando la evaluación.

2. Utilizando la *webcam*, el estudiante se autograba tomando la evaluación. Solamente el profesor del curso tendrá acceso a las videograbaciones.

AL FINALIZAR LA EVALUACIÓN REMOTA

El profesor del curso recibirá un reporte de anomalías o conductas no autorizadas (como por ejemplo que el video muestre que alguna persona ha entrado al área de la evaluación, o que el estudiante se ha ausentado del área de evaluación) que hayan sido detectadas mientras el estudiante tomó la evaluación.

Todo estudiante que se identifique violando las normas académicas durante una evaluación conducida remotamente, le será aplicado el reglamento institucional correspondiente.

Para más información, favor de acceder <http://www.pupr.edu/virtual/respondus/>. Estamos seguros de que, con el reforzamiento de los aspectos de integridad en los cursos ofrecidos en línea, mantendremos el prestigio de nuestros ofrecimientos académicos institucionales.

rma